

Detalles del Remate

Derechos y acciones que le corresponden a Clermont Créditos para la Produccion SRL,

Información Principal

Tipo de Propiedad	Otros / Especiales
Precio de Venta	Consultar
Localidad	Bahia Blanca
Partido	Bahia Blanca
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	29 septiembre 2026
Hora de Inicio	09:30
Hora de Finalización	09:30
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Bahia Blanca, Bahia Blanca, Buenos Aires
Bases del Remate	06 de ago 14:54: SIN BASE

Datos del Juicio

Actor	Clermont Créditos para la Producción SRL
Demandado	Martinez Juan Miguel
Tipo de Juicio	s/Cobro Ejecutivo
Expediente	799
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	06 agosto 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	29/09/2026 09:30
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	Janyistabro, Luciano
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juzg. en lo Civ. Com. 2 de B. Bca, hace saber en autos "Ramos Santiago c/Clermont Créditos para la Producción SRL s/Cobro Ejecutivo", Exp. 121.352 que el Martillero Luciano Janyistabro (M. 1794), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones que le corresponden a Clermont Créditos para la Produccion SRL, en los autos caratulados: "Clermont Créditos para la Producción SRL c/Martinez Juan Miguel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 799), de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Olavarría. Sin base. Depósito de Garantía: \$5.000. Precio de Reserva: \$100.000. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador más 10% aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Fecha de INICIO: 29/9/2026, 9:30 HS. FINALIZA: 14/10/2024, 9:30 HS. Cuenta autos 569050/0, CBU 0140437527620656905000, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6206; Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- dentro del quinto de finalizada la subasta, deduciendo el depósito de garantía, en la cuenta de autos. No se prohíbe la compra en comisión, y si la misma se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral. Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Dominguez Guerri Maria
Florencia, Secretaria.